



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
ABF/jbb

Nº 19

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** correspondiente al día **DIEZ (10) de JULIO de 2019**.

DECRETO: Para la sesión **extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **diez (10) de julio de 2019 a las 12:00** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.

LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Ratificación de la urgencia de la convocatoria.
- 2.º Propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia, Régimen Interior y Recursos Humanos de determinación de los cargos que se desempeñarán en Régimen de dedicación exclusiva o parcial y cuantía de sus retribuciones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	10-07-2019 11:32:44
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	10-07-2019 11:34:57

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

